

**HAZ QUE LAS COSAS PASEN.**

Quito, 04 de Agosto de 2017

Señor Arquitecto  
**Francisco Daniel Cevallos Barragán**  
 Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted, que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **JETLAG ARQUITECTOS S.A.**, mediante sesión celebrada el 04 de Agosto del 2017, ha resuelto elegir a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por el periodo estatutario de dos (2) años de conformidad con lo establecido en el artículo veinte y uno del Estatuto de Constitución de la Compañía celebrada mediante escritura pública el 28 de Junio del 2013 ante el Dr. Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Primero Suplente del Cantón Quito, inscrita el 30 de Julio del 2013 en el Registro Mercantil del Cantón Quito;

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 21 del Estatuto de Constitución de la Compañía el **PRESIDENTE** durará dos años en sus funciones, y tendrá las facultades establecidas en el Artículo 22 del Cuerpo Estatutario, esto es, convocará y presidirá las sesiones de la Junta General, legalizará con su firma conjuntamente con el Gerente General, los certificados provisionales o resguardar los títulos de las acciones y las Actas de las juntas Generales; vigilará la marcha de la Compañía y el trabajo de los empleados; velará por el cumplimiento del objeto social de la Compañía y por las políticas de la entidad; formulará los reglamentos que fuere del caso, entre otras.

Se servirá consignar la aceptación del cargo para el cual ha sido electo al pie del presente documento.

Atentamente,

  
**Jorge Eduardo Jarrín Coello**  
 GERENTE GENERAL

En esta fecha y lugar acepto la designación del cargo de Presidente de la Compañía; y prometo desempeñarlo de conformidad con la la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

  
**Francisco Daniel Cevallos Barragán**  
 CC. 1710249895

